

Acta No.3/2024.

**27 DE FEBRERO DE 2024
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2024
de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de
Rioverde, S.L.P.**

En el Municipio de Rioverde, S.L.P., siendo las **10:30 horas del día martes 27 de febrero del dos mil veinticuatro**, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. en Centenario No.226, para llevar al cabo Sesión Ordinaria de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del reglamento interno del organismo.

Acto seguido, manifiesta el secretario de la Junta de Gobierno, que la presente reunión se desarrollará conforme al **Orden del Día** que se acompañó a la convocatoria, que en su oportunidad fue enviada a todos los miembros con fecha **23 de febrero de 2024** y que a continuación se desglosa:

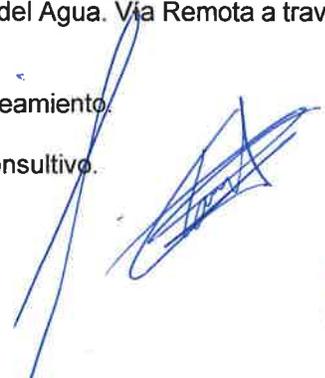
Orden del Día

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Instalación legal de la sesión.**
- 3. Aprobación del orden del día.**
- 4. Lectura del Acta anterior**
- 5. Presentación de Licencia temporal del Presidente de la Junta de Gobierno.**
- 6. Presentación de Licencia temporal del Regidor del Agua Potable**
- 7. Asuntos generales.**
- 8. Clausura de la Sesión.**

Para el Desahogo del Primer punto de la Orden del Día, Lista de Asistencia.

El secretario de la Junta de Gobierno toma lista de asistencia encontrándose presentes los integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, San Luis Potosí, SASAR.

- 1.- C. Arnulfo Urbiola Román.** - Presidente de la Junta de Gobierno.
- 2.- Lic. Paola Vela Ayala.** - Representante de la Comisión Estatal del Agua. Vía Remota a través de Teams.
- 3.- Lic. Pedro Balderas García.** - Regidor de Agua Potable y Saneamiento.
- 4.- Carlos Emmanuel González Alonso.** - Presidente del Consejo Consultivo.
- 5.- Daniel Tovar González.** - 1er. Vocal del Consejo Consultivo.



6.- Eustorgio Martínez Reyna. – 2do. Vocal del Consejo Consultivo.

7.- C. José Álvaro Rodríguez Rodríguez. - Encargado de Despacho del Organismo y Secretario de la Junta de Gobierno.

Para el Desahogo del Segundo punto de la Orden del Día, Instalación Legal de la Sesión.

El C. José Álvaro Rodríguez Rodríguez, Secretario de la Junta de Gobierno, solicita al C. Arnulfo Urbiola Román, en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, que declare la legalidad de la sesión, este último, toma la palabra indicando que existe quórum legal suficiente por lo que se declara válida la sesión y todos **los acuerdos que en ella se tomen serán válidos**.

Para el Desahogo del Tercer punto del Orden del Día, Aprobación del Orden del Día.

El C. José Álvaro Rodríguez Rodríguez, Secretario de la Junta de Gobierno, procede a dar lectura al orden del día y solicita la aprobación del mismo a los integrantes de la Junta de Gobierno. Se emite la votación y es aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del Cuarto punto del Orden del Día, lectura del acta anterior.

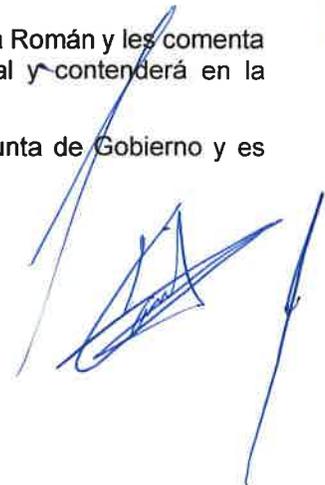
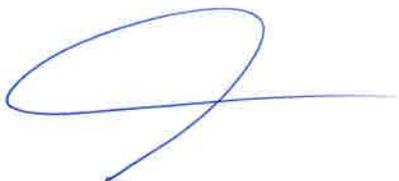
El C. José Álvaro Rodríguez Rodríguez, Secretario de la Junta de Gobierno, solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno la dispensa del acta anterior, dado que dicha acta ya fue firmada, se emite la votación y es aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del Quinto punto del Orden del Día, Presentación de Licencia temporal del Presidente de la Junta de Gobierno.

El C. José Álvaro Rodríguez Rodríguez; Secretario de la Junta de Gobierno, Comenta a los presentes que el Presidente de la Junta de Gobierno y Presidente Constitucional el C. Arnulfo Urbiola Román se le ha concedido una licencia temporal para ausentarse de su encargo por motivos personales a partir de día 28 de febrero del presente año reincorporándose el día 5 de junio del presente año, por lo tanto el nuevo presidente sustituto estará a cargo del C. Edgar Vázquez Alonso quien será su sucesor y nuevo Presidente de la Junta de Gobierno Interino.

Hace uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno el C. Arnulfo Urbiola Román y les comenta a los presentes que está buscando reelegirse como Presidente Municipal y contendrá en la próximas elecciones 2024.

El punto se pide sea votado de conocimiento para los integrantes de la Junta de Gobierno y es aprobado por Unanimidad.



Para el desahogo del Sexto punto del Orden del Día, Presentación de Licencia temporal del Regidor del Agua Potable

El C. José Álvaro Rodríguez Rodríguez, Secretario de la Junta de Gobierno, hace uso de la voz y les comenta que el regidor del Agua el Lic. Pedro Balderas García, ha solicitado al H. Ayuntamiento de Rioverde y se le concedió una licencia temporal para resolver asuntos personales a partir del día 29 de febrero al 5 de junio del presente año, motivo por el cual dejará de ser parte de la Junta de Gobierno del Organismo de Agua, toda vez que será su suplente el C. Carlos Jiménez Haro quien tomará su puesto ante la Junta de Gobierno por el periodo de ausencia Lic. Pedro Balderas García.

Hace uso de la voz el Lic. Pedro Balderas García y les comenta a los presentes que en breve pondrá al tanto de los asuntos que le competen dentro del Organismo al nuevo regidor Interino el C. Carlos Jiménez Haro.

El punto se pide sea votado de conocimiento para los integrantes de la Junta de Gobierno y es aprobado por Unanimidad.

Para el desahogo del Séptimo punto del Orden del Día. Asuntos Generales

El C. José Álvaro Rodríguez Rodríguez, Secretario de la Junta de Gobierno, hace uso de la voz y les presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno un oficio que será remitido al Congreso del Estado, derivado de que el pasado jueves 22 de febrero del presente año, se tuvo a bien presentarles la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023, y se le pidió al Contralor del Municipio revisarla y firmarla la Cuenta Pública como lo indica el Art. 102 de la Ley de Aguas del estado de San Luis Potosí que al calce dice *EN CASO DE QUE LOS ORGANISMOS OPERADORES NO TENGAN CONTRALORÍA INTERNA, EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE QUE SE TRATE, FUNGIRÁ CON TAL CARÁCTER EN EL ÓRGANO OPERADOR.*

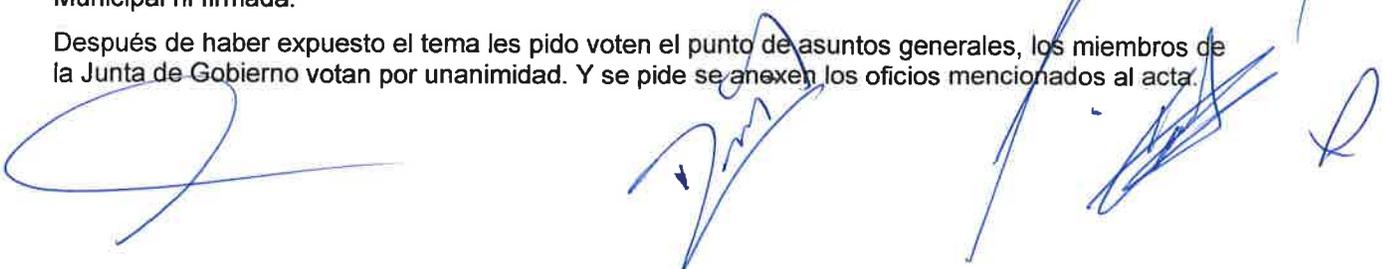
En el caso del Organismo de Agua SASAR, como recordarán; se hizo de su conocimiento que la persona que ocupaba la Titularidad de la Contraloría Interna, había sido Observada por la ASE por no cumplir con el perfil que indica la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí en su Art. 101 BIS fracción I, en la revisión de la Cuenta Pública 2022, y fue destituida del cargo; motivo por el cual no se cuenta con Contralor Interno en el Organismo y por consecuencia y en automático deberá ser el Contralor del Municipio.

Se le llevó la Cuenta Pública 2023, al Contralor del Municipio el Lic. Juan Manuel Hernández Tenorio de forma económica el día 22 de febrero del presente año y este a su vez la remitió a mi persona indicándome que no la revisaría ni la firmaría, hago de su conocimiento que la Cuenta Pública del ejercicio Fiscal 2023 deberá ser entregada a más tardar el día 29 de febrero del presente año, misma que fue elaborada por la Gerente de Administración y Finanzas la C.P. Shirley Guadalupe Carvajal Pérez, autorizada por un Servidor y aprobada por ustedes miembros de la Junta de Gobierno, incumpliendo así la persona que debió de revisarla y firmarla en este caso el Contralor del Municipio el Lic. Juan Manuel Hernández Tenorio, por lo antes expuesto a ustedes.

El Día 26 de febrero se le remite nuevamente mediante oficio DG-028/2024 la Cuenta Pública 2023 al contralor del Ayuntamiento para su conocimiento.

De igual manera les informo que la Cuenta Pública del ejercicio 2023 del Organismo de Agua Potable, forma parte integral de la Cuenta Publica 2023 del H. Ayuntamiento de Rioverde, dando cumplimiento a ello se anexa oficio DG-028/2024 de entrega a la Tesorera Municipal la C.P. Joanna Brondo Loredó. Notificándole también de manera económica que no fue revisada por el Contralor Municipal ni firmada.

Después de haber expuesto el tema les pido voten el punto de asuntos generales, los miembros de la Junta de Gobierno votan por unanimidad. Y se pide se anexen los oficios mencionados al acta.



Para el desahogo del Octavo punto del Orden del Día. Clausura de la Sesión

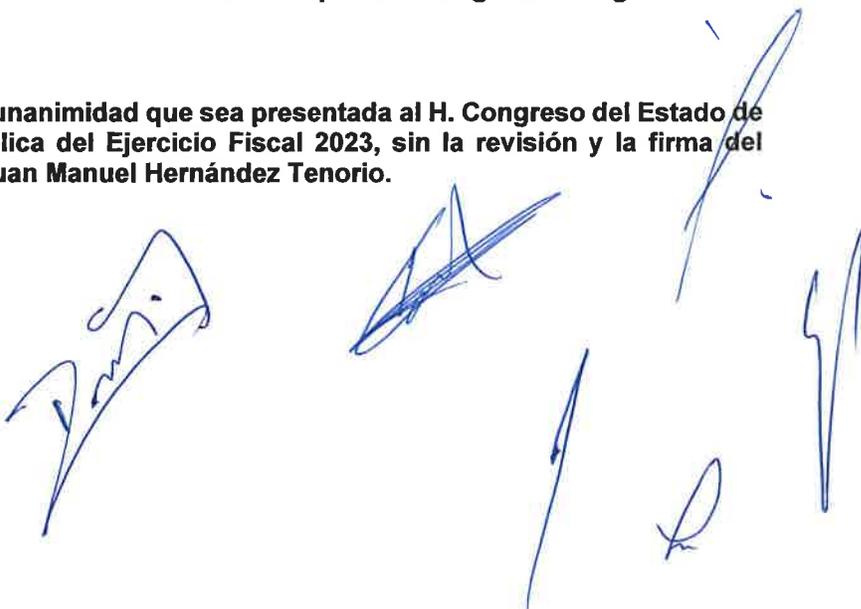
El C. José Álvaro Rodríguez Rodríguez , Secretario de la Junta de Gobierno, invita al C. Arnulfo Urbiola Román; Presidente de la Junta de Gobierno, para dar por concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las **11:40** horas del día **27 de febrero del 2024** y declara válidos los trabajos de esta sesión Extraordinaria de junta de gobierno, indicando que en el cuerpo de la presente acta, se describen los acuerdos tomados para su atención y registro y firmando de conformidad todos los que en ella intervienen.

ACUERDOS :

Acuerdo No. 1 .- Se aprueba por unanimidad Licencia temporal del Presidente Constitucional y Presidente de la Junta de Gobierno el C. Arnulfo Urbiola román.

Acuerdo No. 2.- Se aprueba por unanimidad Licencia temporal del Regidor del Agua Potable Lic. Pedro Balderas García.

Acuerdo No. 3.- Se aprueba por unanimidad que sea presentada al H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023, sin la revisión y la firma del Contralor del Municipio el Lic. Juan Manuel Hernández Tenorio.



LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO



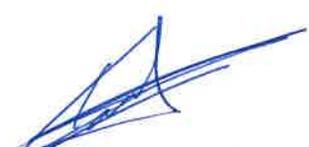
C. ARNULFO URBIOLA ROMAN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE RIOVERDE, S.L.P.
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE
RIOVERDE, S.L.P.



LIC. PAOLA VELA AYALA
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA



LIC. PEDRO BALDERAS GARCÍA
REGIDOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



CARLOS EMMANUEL GONZÁLEZ ALONSO
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO



DANIEL TOVAR GONZÁLEZ
1ER. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO





EUSTORGIO MARTÍNEZ REYNA
2DO. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO



C. JOSÉ ÁLVARO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2024, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P. (SASAR).